

LAS BIBLIOTECAS DEPOSITARIAS. LA CENTRAL DE PRÉSTAMO DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

F. Xavier González Cuadra

Dionís Orrit Ambrosio

Resumen

Los cambios que suponen la adaptación al cambiante mundo de la sociedad de la información por parte de las bibliotecas públicas, obligan a éstas a replantearse algunos procesos y tareas. En este sentido, la definición, tratamiento y gestión de los documentos obsoletos y el producto de dicho expurgo representa, a menudo, un obstáculo para las bibliotecas públicas. La existencia de bibliotecas depositarias que tienen como misión gestionar, tratar y difundir estos materiales puede resultar un gran apoyo en los procesos de selección y de retirada de fondos.

Nuestro trabajo pretende mostrar y analizar el papel de la Central de Préstamo del Servicio de Bibliotecas de la Generalidad de Cataluña como biblioteca depositaria.

Presentación

Nuestro propósito es hacer una reflexión sobre el papel o función de las bibliotecas depositarias entendidas como instrumento de apoyo a las bibliotecas públicas y a sus políticas de colección, y exponer el trabajo que en esta línea realiza la central de Préstamo del Servicio de Bibliotecas del Departamento de Cultura de la Generalidad de Cataluña.

Nuestra reflexión viene determinada por las circunstancias actuales que envuelven a las bibliotecas públicas, entre las que destacaríamos la emergencia de nuevas formas de acceder a la información y al conocimiento; también la inmediatez en la consulta determinada no sólo por los propios canales documentales, sino por la continua e irrefrenable producción informativa.

Introducción

Las bibliotecas públicas han evolucionado y evolucionan en la medida que lo hace la sociedad; desde siempre han sido espacios abiertos al cambio cultural. Las bibliotecas públicas no forman únicamente parte de un paisaje cultural y ciudadano, no son meros espectadores sino que son uno de los elementos básicos que lo configuran. A menudo han asumido importantes roles interpretativos con relación a la configuración de este escenario cultural y ciudadano.

No es ninguna primicia hablar de la presión que la llamada sociedad de la información ejerce sobre la biblioteca pública; es como una tempestad que incluso podría dejarla fuera de contexto. Por otro lado, tampoco resulta novedoso hablar de lo que este *fenómeno* cultural y social representa de oportunidad para la biblioteca.

La sociedad de la información empuja, de forma inexorable, a las unidades de gestión y difusión de la información, entre ellas la biblioteca pública, a una mayor y continuada disposición y captación de la información. El objetivo es ofrecer a los ciudadanos una variada y completa oferta informativa acorde con unas necesidades ya contempladas y estudiadas.

En la actualidad ninguna biblioteca pública por sí sola es capaz de hacer frente a las necesidades que se le pueden plantear. Se hace inevitable -para un buen funcionamiento y para una mayor eficacia- la cooperación entre centros, y en esta línea resulta recomendable buscar vías institucionales que abran el camino hacia posibilidades mayores.

La aparición de nuevas tecnologías, la velocidad en la producción de información, la rapidez en su circulación, la captación y la multiplicidad de formatos en que va contenida obligan a la biblioteca pública -igual que a otros centros- a una continua transformación y evolución de su papel cotidiano respecto a nuevos servicios y, sobre todo, en cuanto a productos disponibles. Podría incluso resultar ciertamente absurdo hablar de colecciones caducas, documentos obsoletos y, en definitiva, de expurgo en unos momentos en que todo puede llegar a parecer desfasado.

La sociedad de la información se caracteriza por el acceso, por los instrumentos que hacen posible facilitarlos y por las grandes posibilidades para difundir contenidos o informaciones. Estos cambios condicionan y modulan la manera que tenemos de acercarnos a los -dijéramos- soportes convencionales, así como a las expectativas en cuanto al propio funcionamiento y servicios de las bibliotecas. No podemos dejar de lado que un alto porcentaje de los conocimientos de uso cotidiano se extraen, elaboran y circulan aún por medios y mecanismos convencionales, y no se prevén caídas importantes en términos generales. Es decir, las nuevas vías y el inmenso caudal de información se añaden con "relativa" normalidad a los existentes o tradicionales. Probablemente, debe de estar relacionado con los procesos humanos de adquisición y elaboración de conocimiento y su socialización.

Se espera de una biblioteca pública que disponga o facilite el acceso al mayor número posible de recursos, con contenidos de calidad y en el formato más adecuado. La biblioteca debe poder mantener una oferta informativa y cultural acorde con sus necesidades, y ofrecer acceso a colecciones dinámicas y actualizadas sin por ello renunciar a ofrecer acceso a materiales no tan necesarios o demandados.

Tradicionalmente no ha resultado fácil para las bibliotecas públicas establecer una política de colección y de retirada de fondos; razones presupuestarias, dificultades relacionadas con el concepto arraigado del valor del libro por sí mismo, selecciones hechas de manera centralizada por servicios centrales o unidades de coordinación, han dificultado el establecimiento de estas políticas.

Se hace difícil no hablar del alto coste que representa para una biblioteca el conservar materiales no utilizados o prescindibles en los estantes de libre acceso o en los depósitos: problemas de espacio que dificultan la entrada de nuevos materiales y de gestión del centro con las consecuencias inevitables que comporta para el usuario.

Las bibliotecas depositarias

Una de las posibilidades para dar respuesta a la necesidad de gestionar aquellos materiales susceptibles de ser considerados obsoletos y convertirlos además en un activo reutilizable para otras bibliotecas y centros, es la existencia de las llamadas bibliotecas depositarias de las cuales tenemos buenos ejemplos en el mundo anglosajón y escandinavo.

Su función -según una ajustada definición de la IFLA- *es asegurar que los libros y otros documentos adquiridos por las bibliotecas en un país o región continúen estando disponibles para su uso y consulta a pesar de que las bibliotecas locales no los puedan conservar.*

El objetivo de la biblioteca depositaria es triple:

- Permitir a las bibliotecas un crecimiento sostenible;

La biblioteca pública y las redes de información

Las bibliotecas depositarias.

La Central de Préstamo del Servicio de Bibliotecas de la Generalidad de Cataluña

- garantizar la conservación de los documentos, y
- recuperar, gestionar y proporcionar el acceso a dicha documentación.

La existencia de una biblioteca depositaria permite a otras bibliotecas afrontar el expurgo desde una perspectiva distinta, por el hecho de saber que la decisión de retirar determinadas obras no implica su retirada definitiva. El síndrome conservacionista pierde parte de su sentido, ya que en muchas ocasiones lo origina un sentimiento de responsabilidad o de miedo a eliminar determinadas obras que algún usuario pudiera considerar esenciales.

El expurgo es una fase esencial de la política de colección; aplicado con rigor y basado en pautas y orientaciones claras puede ayudar a dar coherencia y vigencia a la colección.

La Central de Préstamo del Servicio de Bibliotecas de la Generalidad de Cataluña

La Central de Préstamo del Servicio de Bibliotecas es la unidad destinada a ejercer la función de biblioteca depositaria para las bibliotecas del Sistema de Lectura Pública de Catalunya (SLPC).

La Central de Préstamo tiene como principal objetivo constituirse en una herramienta de cooperación que:

1. Facilite la gestión de los fondos obsoletos de las bibliotecas del SLPC:
Seleccionando y recogiendo el material bibliográfico, visual y sonoro procedente del expurgo de los fondos de las bibliotecas públicas, y que puede resultar de interés para el conjunto del SLPC, y asesorando a los profesionales en el establecimiento de pautas para la retirada de fondos.
2. Facilite el acceso a su colección mediante el servicio de préstamo.
Poniendo a disposición de las bibliotecas públicas los documentos procedentes de expurgo o donaciones, y también otros documentos adquiridos por la propia Central como apoyo a las políticas de préstamo de las bibliotecas (documentos que como norma general no se encuentran en las bibliotecas públicas, ya sea por su especificidad o por su elevado coste en relación a la posible demanda).
3. Retroalimente a las bibliotecas del SLPC y a otros centros.
Ofreciendo una base de datos que permita seleccionar entre aquellos documentos que han sido expurgados y que la Central de Préstamo no considera pertinente incorporar a su colección. Este servicio facilita a las bibliotecas la posibilidad de completar colecciones o incrementar su fondo con materiales que otra biblioteca ha considerado no útil, y a la inversa.

La Central de Préstamo fue creada en 1996 con el objetivo de recoger, gestionar y difundir materiales procedentes de expurgo de las bibliotecas públicas que constituyen el Sistema de Lectura Pública de Cataluña. En la actualidad la Central asume los objetivos, funciones y servicios de una biblioteca depositaria en el ámbito de la biblioteca pública.

Para dar una visión más global de lo expuesto, así como de la actividad de la Central de Préstamo, destacamos algunos datos sobre:

- **Colección.**
 - Evolución de la colección.
 - Procedencia de los fondos.
 - Expurgo y donaciones durante el año 2001.
 - Evolución en la selección de materiales durante 1999-2001.

Adquisiciones.

- **Servicio de préstamo.**

Evolución del servicio durante 1999-2001.

- **Redistribución de fondos.**

Evolución del servicio durante 1999-2001.

Colección

La Central de Préstamo cuenta con una colección de 61.707 ítems:

- 57.121 monografías
- 2.245 documentos audiovisuales (VHS).
- 119 documentos audiovisuales (DVD).
- 1.562 documentos sonoros (CD).
- 81 documentos electrónicos.
- 560 partituras musicales.

La colección se ha formado a partir de:

- Fondos procedentes de expurgo.
- Fondos procedentes de las compras realizadas por la Generalidad de Cataluña en concepto de apoyo a la edición en lengua catalana.
- Publicaciones de la Generalidad de Cataluña.
- Fondos adquiridos por la propia Central en función de sus objetivos.

Evolución de los fondos de la Central de Préstamo (2001-1999)

	Fondo a 31.12.01	Fondo a 31.12.00	Fondo a 31.12.99
Monografías	57.121	48.211	38.972
Audiovisuales	2.364	2.102	1.649
Documentos sonoros	1.562	1.424	1.195
Música impresa	560	461	393
Documentos electrónicos	81	64	16
Totales (*)	61.707	52.278	42.241

(*) Incremento estable trienio 1999-2001: aprox. 9.000 ítems/año.

¹ Datos de 31.12.2001.

La biblioteca pública y las redes de información

Las bibliotecas depositarias.

La Central de Préstamo del Servicio de Bibliotecas de la Generalidad de Cataluña

Procedencia de los fondos de la Central de Préstamo²

Procedencia	Fondo a 31.12.01	Porcentaje s/total fondo
Expurgo y donativos	36.701	59,48
Compra	3.073	4,98
Soporte Genérico	18.160	29,43
Publicaciones. Generalidad	3.773	6,11
Total	61.707	

Se puede observar que el porcentaje de documentos que forman el apartado de compra es pequeño comparado con la totalidad de los fondos. No obstante, queremos hacer constar que se trata de materiales muy bien seleccionados y que su incorporación por medio de la adquisición está destinada a cubrir aspectos o temáticas concretas que están poco representadas en la colección y que se valoran de interés para el conjunto del SLPC.

Expurgo y donaciones en el año 2001

Centros	Cajas	Total ítems	Adquiridos	Cedidos	Eliminados
Bibliotecas SLPC	537	18.564	10.456	2.653	5.455
Instituciones públicas	157	4.727	3.718	923	95
Donaciones privadas	73	2.682	1.330	687	665
Total	767	25.982	15.504	4.263	6.215

Evolución del expurgo y de las donaciones durante el trienio 1999-2001

	2001	2000	1999
Integrados	15.504	7.207	10.973
Distribuidos	4.263	4.767	7.555
Eliminados	6.215	864	4.640
Total	25.982	12.835	23.168

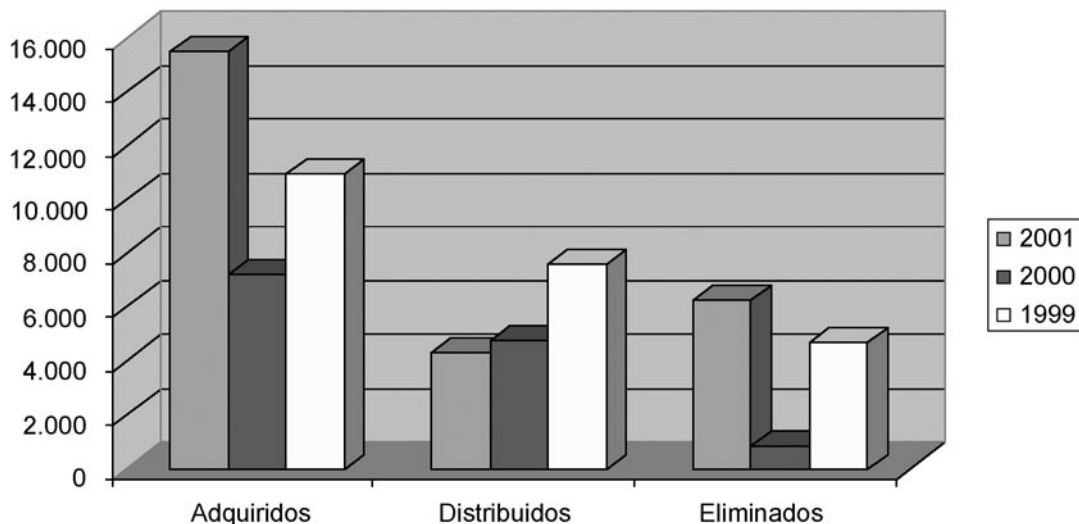
De acuerdo con esta tabla observamos que durante el período 1999-2001 han entrado en la Central de Préstamo unos 60.000 documentos. Por tanto, si el número de documentos integrados en el fondo durante

² Datos a 31.12.2001.

este trienio es de 32.000 significa que más del 50% ha sido considerado oportuno que formase parte de la colección de la Central de Préstamo. El resto de material bibliográfico ha sido redistribuido a otros centros interesados, o eliminado.

Cabe comentar a este respecto que este alto porcentaje de entrada pudiera ser que los próximos años fuera disminuyendo de forma paulatina, por el hecho de que las colecciones de las bibliotecas públicas del SLPC no son muy variadas entre sí, de forma que a menudo los lotes de libros procedentes de expurgo son bastante similares; pero, por otro lado, cabe destacar el aumento en fondos disponibles en las bibliotecas públicas, así como una apuesta clara de las mismas en establecer políticas de colección, lo que conlleva una mayor diversidad y riqueza de las colecciones.

Evolución en la selección de materiales 1999-2001



Adquisiciones

La variación en el volumen de compras entre el año 2000 y el 2001 deriva obviamente de una mejora en

	Total a 30.06.2002	Total a 31.12.2001
Libros	243	183
Documento audiovisual (VHS)	0	94
Documento audiovisual (DVD)	241	74
Documento sonoro (CD)	256	137
Total	740	488

la dotación presupuestaria. Por otro lado, ya a finales del año 2001, se determinó no adquirir documentos

La biblioteca pública y las redes de información

Las bibliotecas depositarias.

La Central de Préstamo del Servicio de Bibliotecas de la Generalidad de Cataluña

en formato VHS y hacerlo exclusivamente en formato DVD, no por cuestiones de novedad o calidad, sino por criterios de oferta y distribución. De todas formas, la rápida adaptación del usuario hacia este formato ha justificado en cierta manera un cambio en principio tan drástico.

Servicio de Préstamo

Se ofrecen tres modalidades distintas de servicio de préstamo:

• *Préstamo interbibliotecario*

Dirigido a todas las bibliotecas públicas del SLPC. Por medio de este servicio se atienden peticiones de aquellos usuarios que desean acceder a materiales que no se encuentran disponibles en su biblioteca pública habitual.

Las bibliotecas públicas que participan en el Catálogo Colectivo de la Lectura Pública (CCLP), gestionado por el Servicio de Bibliotecas, realizan las peticiones a través del mismo catálogo por medio de la opción de préstamo interbibliotecario. Las otras bibliotecas públicas que no trabajan interactivamente con el CCLP formulan sus peticiones a través del correo electrónico o el teléfono.

El período de duración del préstamo es de un mes natural con la posibilidad de prorrogarlo otro más.

En el apartado logístico el envío de los documentos se realiza mediante correo certificado. En este sentido, se han alcanzado altas cotas de rapidez que nos permiten hablar de un plazo de entrega de una media entre dos y tres días para cualquier población de Cataluña. Este puede ser uno de los motivos por los cuales el servicio de préstamo que realiza la Central es uno de los más valorados, por las bibliotecas y por los usuarios.

El número máximo de documentos que puede pedir una misma biblioteca en préstamo es de 50, en cualquier tipo de soporte.

• *Lotes especiales*

Se realizan préstamos a una misma biblioteca formados por lotes de 40 o 50 documentos. Tienen un doble objetivo:

- Facilitar fondos a aquellas bibliotecas con algunos déficits en su colección que la Central de Préstamo puede cubrir de forma temporal o ante alguna necesidad específica; las bibliotecas que solicitan este servicio lo utilizan con una gran regularidad, los lotes son prácticamente consecutivos, es decir, una vez devuelto uno, piden otro. En general, dichos lotes están compuestos por material audiovisual o música.

En este caso el préstamo se establece para un período de dos meses, sin posibilidad de prórroga.

- Facilitar fondos a aquellas bibliotecas que dentro de su programa de actividades anual necesitan una serie de materiales adicionales de los cuales no disponen y ven en el fondo de la Central de Préstamo la posibilidad de cubrir esa sección de forma temporal.

En esta línea, son habituales los lotes especiales de películas sobre ciclos concretos (directores, temáticas...). También en este caso el préstamo se establece para un período de dos meses, sin posibilidad de prórroga.

• *Préstamo interno*

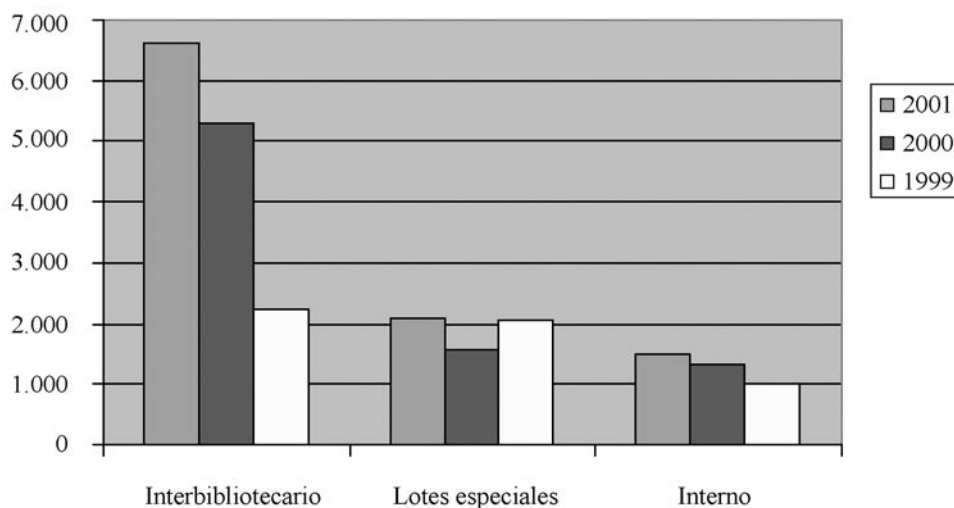
Préstamos internos realizados dentro del mismo Servicio de Bibliotecas ya sea como medida de apoyo para el desarrollo de una alguna tarea de tipo profesional o para uso particular.

Evolución del servicio de préstamo durante el trienio 1999-2001

La evolución al alza de los préstamos responde a un mayor conocimiento por parte de las bibliotecas de este servicio unido otros factores como:

Préstamo	2001	2000	1999
Interbibliotecario	6.624	5.293	2.231
Lotes especiales	2.094	1.584	217
Interno	1.483	1.326	1.014
Total	10.201	8.203	5.461

**Préstamos trienio
1999-2001**



- Una buena oferta de materiales.
- Un buen y rápido funcionamiento en la recepción y envío de materiales.
- La gratuidad en el envío del material a las bibliotecas

Como muestra de este aumento regular del uso del servicio de préstamo durante los seis primeros meses de este año 2002, la Central de Préstamo ha gestionado más de 8.000 peticiones de préstamo entre las tres modalidades.

Redistribución de fondos

La biblioteca pública y las redes de información

Las bibliotecas depositarias.

La Central de Préstamo del Servicio de Bibliotecas de la Generalidad de Cataluña

Es posiblemente una de las funciones de la Central de Préstamo que ha ido tomando mayor *protagonismo*. Las entradas de material, ya sean procedentes de expurgo o de donación, no siempre corresponden a documentos deteriorados u obsoletos, sino que los materiales son diversos y especiales: múltiples ejemplares de una misma obra, literatura de época que los usuarios pueden encontrar desfasada, obras de ciencias aplicadas en las cuales las ilustraciones no muestran los adelantos actuales, pero que no obstante los contenidos están vigentes, etc. En estos casos se intenta encontrar un centro *receptor* para los documentos, si no es posible el material será eliminado.

El servicio de redistribución va dirigido únicamente a bibliotecas de distinta tipología (públicas, especializadas, de centros penitenciarios), entidades culturales sin ánimo de lucro, centros u organismos no gubernamentales, centros de enseñanza, y a instituciones religiosas, entre otros.

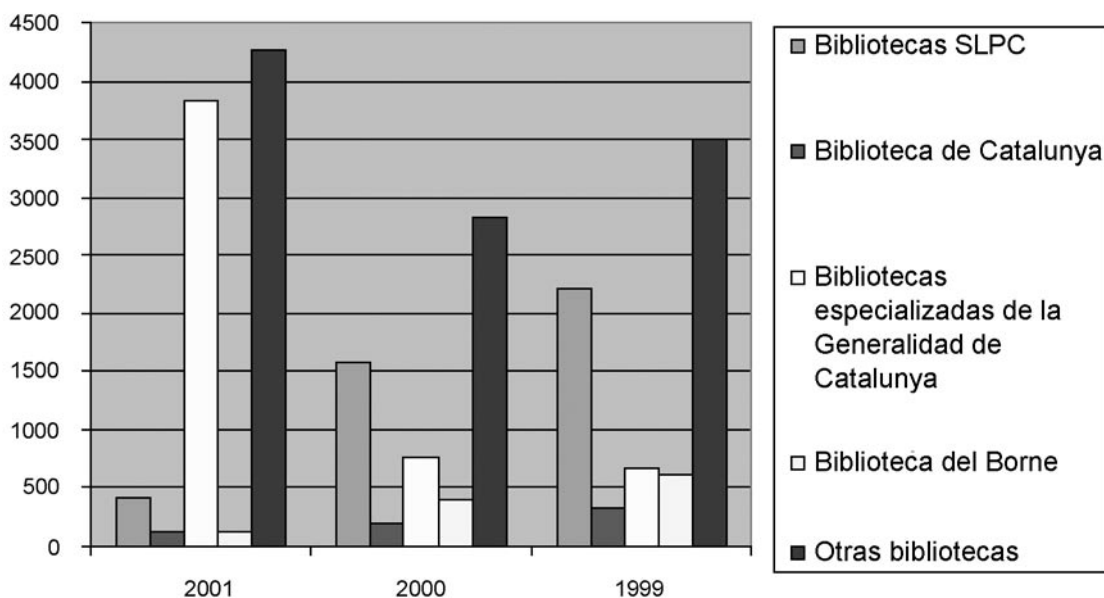
Una vez seleccionado el material a redistribuir, se dispone de manera que permita un acceso fácil. Se contacta con las bibliotecas o instituciones susceptibles de estar interesadas en estos fondos y ellas mismas se desplazan a la central para proceder a la selección y posterior retirada del material.

Se procura que, a finales de cada año, el pequeño depósito destinado a redistribución quede prácticamente vacío. El hecho de conseguirlo muestra la posibilidad de una verdadera circulación de los documentos y una amplia satisfacción por haber conseguido reubicar materiales, que para algunas bibliotecas o centros resultan poco útiles y que para otros resultan de lo más oportuno.

Hemos señalado que en la actualidad es la propia Central de Préstamo la que considera oportuno o no avisar a diferentes bibliotecas o centros dependiendo de la oferta existente en el depósito. Tenemos en proyecto que en poco tiempo sean las bibliotecas o centros las que a través de una base de datos interactiva puedan seleccionar aquellos materiales. De esta forma, las bibliotecas saben de forma puntual qué documentos están disponibles, se ahorran desplazarse físicamente y el envío de los materiales hacia su destino es mucho más rápido.

	2001	2000	1999
Bibliotecas SLPC	425	1.578	2.207
Biblioteca de Catalunya	124	208	328
Bibliotecas especializadas de la Generalidad de Catalunya	3.820	755	672
Biblioteca del Born	121	408	622
Otras bibliotecas	4.261	2.837	3.509
Total	8.751	5.786	7.338

**Evolución de documentos distribuidos
Trienio 1999-2001**



La Central de Préstamo, como biblioteca depositaria del Sistema de Lectura Pública de Cataluña, se constituye en una unidad de apoyo a las bibliotecas para afrontar algunos de sus retos en el actual marco de la sociedad de la información, así como en el establecimiento de políticas de colección.

La Central se constituye en una buena plataforma para que algunos de los fondos expurgados sigan teniendo utilidad en el conjunto del sistema, y permita a las bibliotecas un equilibrio sostenible y acorde con las necesidades de sus usuarios sin por ello renunciar de manera definitiva al acceso a determinados documentos.